## FORMACIÓN E INFORMACIÓN

## **OBJETIVO**

Se facilitará el desarrollo de actuaciones de formación e información destinadas a favorecer las capacidades de la población rural, con el fin de desarrollar el potencial de los trabajadores y de movilizar los recursos naturales, humanos y socioeconómicos que existen en una determinada zona rural.

## **BENEFICIARIOS**

Estas actuaciones se gestionarán a través de los Grupos de Acción Local de la Región de Murcia. Dichos grupos abrirán convocatorias anuales a las que se podrán presentarse todas aquellas personas físicas, asociaciones, empresas, administraciones, etc., que estén interesadas en presentar sus propuestas conforme a los requisitos que se establecen en dicha convocatoria.

## **CARACTERÍSTICAS**

La ayuda se destinará a:

- 1. **Formación**, a través de esta medida se subvencionarán las siguientes iniciativas:
  - actuaciones de formación vinculadas a la creación y desarrollo de microempresas que vayan a desarrollar actividades relacionadas con el ecoturismo, turismo rural, gastronomía local, artesanía, actividades sociales en la explotación, promoción de fuentes de energías alternativas alternativos, comercialización de productos locales, creación de almacenes para la elaboración de productos, etc.
  - actuaciones de formación vinculadas a la creación, mejora y modernización de actividades turística incluyendo establecimientos turísticos rurales.
  - actuaciones de formación vinculadas a la puesta en marcha de iniciativas que contribuyan al desarrollo de servicios turísticos, como la creación y mantenimiento de asociaciones, redes......etc.
  - actuaciones de formación vinculadas a la realización de estudios estratégicos relacionados con el sector turístico, con la aplicación y uso de las nuevas tecnologías en publicidad, comunicación y gestión de alojamientos.
- 2. **Información**, se financiarán aquellas actividades de información de los Grupo de Acción Local en los territorios donde desarrollan su actuación.

Se podrán subvencionar actuaciones que no estando incluidas entre las relacionadas anteriormente permitan el desarrollo de las zonas rurales debido a su carácter innovador.

Línea gestionada por

Grupos de Acción Local.

Dirección General de Regadíos y Desarrollo Rural.



968-368399 968-362701 968-366321





